

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORVANTISA S.A.

El jueves 30 de marzo del 2017, en las oficinas ubicadas en la Av. Coruña N27-36 y Orellana, edificio La Moraleja Business Center, piso octavo oficina 803, siendo las 17h00 horas, con el objeto de participar en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Corvantis S.A., Agencia Asesora Productora de Seguros, conforme lo disponen los Artículos Noveno y Décimo de los Estatutos de la Compañía, convocada mediante publicación en la prensa del sábado 18 de marzo de 2017, se reúnen: el Econ. Patricio Ávila Rivas, en representación del Dr. Marcial Gómez Sequeira propietario del 75% y representando su 15% de su participación accionaria, la Ing. Beatriz Alvear, propietaria del 10% del capital accionario, quien actúa como Secretaria AD-HOC

Luego de constatar el quórum, la Presidencia dispone el inicio de la sesión con la lectura a la convocatoria y se prosigue con el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento del informe del Gerente General.
2. Conocimiento del informe del Comisario.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.
4. Destino de las utilidades.
5. Reforma de los estatutos.

PUNTO UNO: Conocimiento del informe del Gerente General.- La ingeniera Beatriz Alvear procede a la lectura del informe del año 2016, el



mismo que es puesto a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de Comisario.- Secretaría da lectura al informe presentado por el Lic. Marco Juma, comisario, el mismo que es aprobado por los accionistas.

PUNTO TRES: Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016.- En el informe del Gerente se presentan las cifras económicas y financieras de la compañía por el ejercicio económico 2016, la Junta aprueba de manera unánime.

PUNTO CUATRO: Destino de utilidades.- La ingeniera Beatriz Alvear, Gerente, solicita a la Junta resolver sobre las utilidades.

La Junta General de Accionistas considerando el flujo de fondos de la compañía, resuelve repartir el 100% de los dividendos. Los pagos se efectuarán en la medida en que la compañía disponga de fondos.

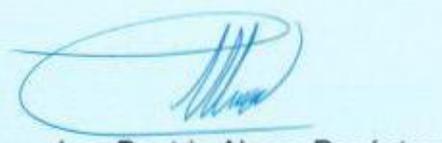
PUNTO CINCO: Reforma de los estatutos.- De acuerdo con lo resuelto en el punto anterior, la Junta resuelve no reformar los estatutos de la compañía.

Siendo las 17:30 la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

A las 18:00 se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, la misma que en forma unánime es aprobada por la Junta y para constancia firman en forma conjunta el Presidente de CORVANTISA S.A. y la Secretaria AD-HOC.



Econ. Patricio Ávila Rivas
PRESIDENTE



Ing. Beatriz Alvear Pesántez
SECRETARIA AD-HOC